

**Conferencia del catedrático de Derecho
Constitucional en el Campus FAES**

Blanco: “El nacionalismo sobrevive de no resolver el tema territorial”

“Es mentira que el Plan Ibarretxe sea consecuencia directa de la política de Aznar con los nacionalistas”

“La solución es cerrar el modelo autonómico y blindar las competencias, como dijo el Consejo de Estado”

“El triunfo de la Constitución radica en que representa a la mayoría de los españoles gracias al consenso”

Madrid.-04.07.08.- El catedrático de Derecho Constitucional, Roberto Blanco Valdés, ha participado esta mañana en la segunda sesión de la primera jornada del curso ‘Libres e iguales. El constitucionalismo español’, que se celebra en el Campus FAES de Navacerrada. Blanco, que ha repasado los desafíos que ha resuelto la Constitución de 1978, especialmente el territorial, ha afirmado que “los nacionalistas sobreviven de no resolver el tema territorial, de decir que existe ese problema”, y ha responsabilizado de “este círculo infernal” a aquellos “que no ponen límites a las reivindicaciones y afirman que cualquier cosa que venga de Cataluña será aprobada, y eso es generar un horizonte sin límites”.

Sobre esta situación, el catedrático ha señalado que “es mentira que el Plan Ibarretxe sea consecuencia directa de las políticas de Aznar contra los nacionalistas” y lo que sí es cierto es que “el Pacto de Lizarra es la consecuencia de la ruptura del

PP con el PNV”. Blanco se ha mostrado de acuerdo con el Consejo de Estado, que apuesta por “cerrar el sistema autonómico y blindar las competencias estatales de la Constitución” para solucionar el problema territorial.

El ponente ha reivindicado la labor de la Constitución porque “descentralizó el modelo territorial, pero con los principios de unidad, solidaridad y las vías privilegiadas de autonomía para ciertos territorios”, y ha subrayado que el triunfo de la Carta Magna del 78 es que representa a la inmensa mayoría de los españoles gracias a la política de consenso que se llevó a cabo”. Ha criticado a los que hoy lo niegan, que “se olvidan de que un punto clave fue que no hubiera nada que fuera inaceptable para alguna de las partes”.

El catedrático también ha apuntado que el texto constitucional “resolvió la cuestión religiosa que había sido un problema en la historia de los tratados anteriores con la separación Iglesia-Estado”, aunque ha reconocido que “si uno se propone tener problemas con la Iglesia es lógico que los va a acabar teniendo, eso es algo que pasa en cualquier aspecto de la vida”. También ha alabado que “la Constitución haya garantizado un sistema de derechos y libertades amplísimo, incluso más garantista que el de vecinos europeos donde rige la cadena perpetua”. En este punto Blanco ha recordado “el papel magnífico del Tribunal Constitucional aunque con episodios de excepción como el caso de los GAL”.

La jefatura del Estado y la cuestión militar, fueron, según el académico, dos desafíos a los que Constitución puso las bases para resolverlo. “La constitución elimina la monarquía como poder político pero ejerce un papel muy importante como cohesión territorial y cuerpo diplomático”. En el caso del Ejército, “es el primer caso de nuestra historia de subordinación del poder militar al del Gobierno”. Blanco se ha felicitado de que “con el mayor desafío terrorista que ha vivido un país europeo no se ha utilizado al Ejército”.

*Más información del Campus FAES 2008 en www.fundacionfaes.es
Correo electrónico Comunicación FAES: prensa@fundacionfaes.org*